## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la implantación definitiva del sistema de turnos 6x6 en la Policía Nacional y el establecimiento de un sistema de turnos en los servicios operativos de 24h de la Guardia Civil durante la pandemia y en adelante.

Congreso de los Diputados, a 13 de abril de 2021.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

Desde el inicio de la pandemia se propuso en al seno de la Dirección General de la Policía la inmediata aplicación de la modalidad de turnos 6x6, que suponía que la modalidad de prestación de servicio de los agentes de la Policía Nacional fuera en turnos estancos en los que no se produjeran cambios de compañeros aleatorios entre turnos, produciéndose así los mínimos contactos posibles entre agentes, lo cual favorecía a la no expansión del virus entre los agentes de la Policía Nacional.

Con ello se daba por fin justo cumplimiento a una vetusta petición de todas las fuerzas sindicales y extra sindicales de la Policía Nacional que pedían desde hace años la aplicación de este modelo de Turnos, más eficaz para cubrir servicios así como para conciliar la vida laboral y familiar de los funcionarios.

La pandemia ha demostrado que esta modalidad de turnos es especialmente efectiva para tanto cubrir los servicios operativos como para la conciliación y evitar los contagios, de hecho, la Resolución de la Dirección General de la Policía de fecha 8 de febrero de 2021 prorroga hasta el 30 de junio de este año la prestación de servicio mediante la modalidad de turnos rotatorios con la cadencia 6x6 para evitar los riesgos del COVID-19 así como para cubrir los servicios de seguridad demandados por la ciudadanía.

Siendo así las cosas, pienso que habiendo demostrado sobradamente sus beneficios en muchos sentidos, debería considerarse la implantación de esta modalidad de forma definitiva en el ámbito de la Policía Nacional.

En otro orden de cosas, sabemos que en los heterogéneos servicios prestados en las competencias propias de la Guardia Civil no existe un modelo base de turnos, dejando en manos de casi cada puesto, comandancia o cuartel el modelo de turnos que en muchas ocasiones no es el más adecuado a los objetivos que la Guardia Civil tiene en sus competencias. Ante este heterogéneo despliegue y la multitud de servicios que realizan, pienso que debería plantearse el establecimiento de un modelo de "turnos base" que consiguiera cubrir los servicios de seguridad demandados y la conciliación de la vida laboral y familiar de los agentes afectados.

Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

- 1.-Habida cuenta de que por desgracia la pandemia está todavía lejos de desaparecer, ¿hasta qué fecha tienen previsto aplicar la modalidad de turnos con cadencia 6x6 en el ámbito de los servicios operativos 24h de la Policía Nacional? ¿Van a extenderlos más allá de la fecha prevista del 30 de junio de 2021?
- 2.-Habiendo demostrado su efectividad tanto en evitar los contagios por ser turnos estancos como en la prestación operativa de los servicios de 24h, ¿cuál es el motivo de que no se implante definitivamente el modelo de cadencia de turnos 6x6 en la Policía Nacional?

3.- En cuanto a los servicios de 24h desarrollados por la Guardia Civil, ¿tienen pensado establecer una modalidad de turnos para evitar contagios? ¿Cuál es el motivo de que no hayan implantado la modalidad de turnos 6x6 en la Guardia Civil, habida cuenta de todos los beneficios que se derivan de esta modalidad de turnos rotatorios?

Pablo Emérito 🖓 mbronero Piqueras.

Diputado del Congreso de los Diputados.